

Nuestra amiga Natalia Sanmartín Fenollera, autora del libro *El despertar de la señorita Prim*, publicado hace ahora dos años e inmediatamente traducido a diversas lenguas (italiano, francés, inglés, alemán y polaco) y distribuido en setenta países, iba a dialogar con el escritor Juan Manuel de Prada –querido y generoso colaborador– y con el sacerdote José Ramón García Gallardo. La conversación, ágil, pasó revista no sólo a la trama de la novela, sino que se entretuvo también en cuestiones como sus fuentes (Chesterton, el distributismo inglés, etc.) e ideales (la vida natural en un pequeño pueblo que gira en torno de una abadía benedictina donde se cultiva la liturgia tradicional de la Iglesia romana). También se habló de futuros proyectos y se apuntó una nueva cita más centrada precisamente en el aspecto de las ideas que impregnan la novela.

Entre los presentes se hallaba el Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, profesor José Miguel Gamba; el director de *L'Homme Nouveau*, Philippe Maxence, con su esposa; el presidente de la Fundación San Pío X, Manuel Galve; la profesora Patricia Santos; así como nuestras siempre dispuestas colaboradoras María del Carmen Palomares y Mónica Caruncho. Tras hora y media de conversación, con intervención de los asistentes, para terminar, la oración a San Miguel Arcángel. Precedida del recordatorio de las próximas actividades, y en particular los actos en memoria de los Mártires de la Tradición del próximo sábado 14 de marzo en El Pardo, con la probable presencia de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón, bajo cuyo alto patronato se encuentra el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.

## SEMINARIO «JUAN VALLET DE GOYTISOLO» DE DERECHO NATURAL: LOCKE, ¿IUSNATURALISTA CLÁSICO?

Nuestros lectores, gracias a una nota valiente y veraz de Juan Cayón, saben de las peripecias que ha sufrido el Seminario de Derecho Natural creado por nuestro fundador Juan Vallet de Goytisolo en 1989 como seminario de la Sección de Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, luego transformado (tras dejar Vallet la presidencia de la Sección y asumirla Ángel Sánchez de la Torre) en Seminario de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Corporación, sin adscripción a sección alguna, y finalmente (tras la muerte de nuestro director) Seminario «Juan Vallet de Goytisolo» de

Derecho Natural que –aunque, no sin dificultades, se sigue reuniendo en la Academia– se ha integrado en el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.

Este curso 2015 se ha abordado la concepción lockeana del derecho natural, a partir del espléndido libro publicado por el profesor mendocino e investigador del CONICET Juan Fernando Segovia, *La ley natural en la telaraña de la razón* (Madrid, Marcial Pons, 2014). El 10 de abril, viernes *in albis*, intervinieron sobre el mismo los profesores Joaquín Almodovar (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ayuso (Universidad Pontificia Comillas de Madrid), Bernard Dumont (revista *Catholica* de París), Danilo Castellano (Universidad de Udine), Consuelo Martínez-Sicluna (Universidad Complutense de Madrid), Dalmacio Negro (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas) y John Rao (Universidad San Juan de Nueva York). Quizá algunos de los textos puedan ver la luz en un número posterior de *Verbo*.

La mayoría de las comunicaciones subrayaron el valor del libro de Segovia, que muestra las profundas divergencias del pensamiento de Locke respecto de la tradición del derecho natural clásico, frente a la interpretación liberal y «americanista», que han relanzado en los últimos tiempos Leopoldo Prieto o Joaquín Migliore, por no mencionar a Joseph Ratzinger. Locke, contractualista, padre fundador del constitucionalismo estadounidense, no puede aproximarse salvo por causa de una ideologización desorientadora a la comprensión tomista y católica de la ley natural.